



LAS PYMES, UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Sr. Carlos Heller, Gerente General del Banco Credicoop Coop. L.
y Vicepresidente primero de ABAPRA

Una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas argentinas atraviesa en la actualidad una situación verdaderamente crítica, tal como lo revelan diversos indicadores (convocatorias y quiebras, cierres de cuentas corrientes, caídas en el nivel de actividad y empleo, etc.).

La recesión económica iniciada en el segundo semestre de 1998 constituye, sin dudas, un factor de importancia para conformar este cuadro de situación. Sin embargo, existen causas más profundas y estructurales que surgen del perfil del modelo configurado por la convertibilidad y las reformas estructurales que la acompañaron.

La brusca apertura económica, la política de privatizaciones, la concentración de los recursos financieros y el proceso de desregulación generaron un entorno adverso para la mayoría de las pequeñas empresas, que para algunos sectores configuró un verdadero "shock", dada la velocidad y profundidad de los cambios.

Obviamente que muchas empresas pequeñas y medianas sortearon exitosamente los obstáculos y lograron crecer, entre ellas las 9.500 empresas pymes que se sumaron al proceso exportador. Sin embargo, estos casos no deben ocultar el hecho de que millares de pequeñas empresas industriales, agropecua-

rias y de servicios no pudieron sobrevivir.

Las dificultades de las pymes durante los últimos años fueron la contracara de un formidable proceso de concentración y extranjerización de la producción, los servicios y las finanzas.



Según datos del Indec la participación de las 500 más grandes empresas crecieron su participación en un 10% del PBI en solo cuatro años, hasta alcanzar el 40% del total en 1997.

Durante el período de la convertibilidad el gobierno instrumentó algunas medidas de apoyo al segmento PyME.

Sin embargo, estas iniciativas resultaron absolutamente insuficientes para facilitar su reconversión y expansión.

En primer lugar, porque las iniciativas no formaron parte de un programa de carácter integral, en segundo lugar, porque los recursos comprometidos fueron notoriamente insuficientes y en tercer lugar, porque el número de empresas involucradas fue relativamente reducido.

El aumento de la concentración y extranjerización del sistema financiero han tenido consecuencias negativas sobre el mercado de crédito a las PyMEs y a las economías regionales.

(Continúa en pag. 7)

CONSEJO DIRECTIVO DE ABAPPRA

PRESIDENTE

- Licenciado RODOLFO A. FRIGERI

VICEPRESIDENTE 1º

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

- Señor CARLOS HELLER

VICEPRESIDENTE 2º

BANCO SAN JUAN S.A.

- Ingeniero ENRIQUE ESKENAZI

VICEPRESIDENTE 3º

BANCO HIPOTECARIO S.A.

- Doctor PABLO CARLOS ROJO

SECRETARIO GENERAL

BANCO DE LA PAMPA

- Ingeniero NESTOR MARIO BOSIO

PROSECRETARIO GENERAL

BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA

- Señora MARIA DEL C. A. de SUPERVIELLE

TESORERO

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

- Contador JUAN ANTONIO OLMEDO GUERRA

PROTESORERO

BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

- Señor CARLOS ALBERTO CELAA

VOCALES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

- Doctor ALFREDO AVELLANEDA

BANCO DE CORRIENTES S.A.

- Doctor JULIO OSCAR GAMBERALE

BANCO BISEL S.A.

- Señor OMAR CARMEN TRILLO

BANCO DEL CHUBUT S.A.

- Licenciado ROBERTO JOSEPH JONES

BANCO DEL TUCUMAN S.A.

- Señor EDUARDO ENRIQUE MASCHWITZ

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

- Contador RICARDO PARIS

BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

- Contador OMAR SANTIAGO NEGRETTI

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

- Contador OSCAR A. SANTA CRUZ

BANCO DE FORMOSA S.A.

- Contador EUGENIO JOSE ALLENDE

REVISOR DE CUENTAS TITULAR

NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.

- Señor ELIAS SAHAD

DIRECTOR EJECUTIVO

Dr. LUIS B. BUCAFUSCO

SERVICIOS IdePyME

Usted podrá consultar sobre los siguientes trabajos:

1. Sociedades de Garantía Recíproca
2. Refinanciación de Pasivos Pymes BCRA Comunic."A" 2935/36/37
3. Bonos cupón cero Gobierno Nacional
4. Certificados de participación en títulos valores del Bco.Nación Argentina
5. Programa de Apoyo a la Reestructuración Empresarial (PRE)
6. Programa de Crédito y Entrenamiento para la Microempresa (MICRONACION)
7. Desgravación Impositiva por cursos de Capacitación
8. Deuda externa nacional
9. Tipos de cambio cruzados
10. Programas de créditos para MiPyMES y PyMES
11. Programa Global de Crédito para la Pequeña Empresa y la Microempresa (BID) BCRA. Comunicación "A" 2977
12. Estado de negociación del área de libre comercio para las Américas (ALCA)
13. Gráficos de las disertaciones durante los desayunos del IdePyME
14. Contratos de Futuros y Opciones sobre divisas para Comercio Exterior
15. Ley de reestructuración de pasivos Bancarios (síntesis) H. Senado y H. Cámara de Diputados de la Nación.

Remítase a e-mail: idepyme@abappra.com.ar

Será contestado por la misma vía

LOS CURSOS DE CAPACITACION

El Centro de capacitación de Abappra y el IdePyME ofrecen los siguientes cursos de capacitación:

- Fideicomiso
- Seminario Aplicativo de Cálculo Financiero
- Contratos Empresariales de Comercialización
- Organización Jurídica de las PyMES
- Riesgo Jurídico del Crédito
- La Seguridad en los Bancos
- Gerenciamiento del Comercio Exterior
- Operatoria de Comercio Exterior
- Dinámica de la Exportación
- Tramitación Aduanera
- Exportación y Aduana
- Controlador Operativo
- Prevención del Riesgo Crediticio
- Administración y Defensa del Crédito Comercial

ABAPPRA



IdePyME

LeoPyME es una publicación mensual del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa (IdePyME) de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA)

Coordinación Técnica
IdePyME

Diseño y Diagramación
Eliana Bucafusco

Los artículos firmados son responsabilidad del autor y no expresan necesariamente la opinión de Abappra. Queda autorizada la reproducción mencionando la fuente.

Sede ABAPPRA e IdePyME: Florida 470 primer piso, 1005 Buenos Aires Argentina
Tel. 4322-5342 y rotativas, e-mail: idepyme@abappra.com.ar, <http://www.abappra.com.ar>

Editor Responsable
ABAPPRA

LAS PYMES EN EL PROCESO DE MODERNIZACION PRODUCTIVA

Cambios en el desarrollo: la primacia del interior.

A partir del año 91 se produjo, por primera vez en lo que va del siglo, una transferencia en el desarrollo regional, que se manifestó en el surgimiento de una clara primacía del interior en la inversión directa de capital productivo.

En efecto, hasta 1989 las provincias - excepto Buenos Aires-, captaban menos del 40% de aportes directos; hoy absorben más del 75%. - Al mismo tiempo algunos indicadores muestran índices de crecimiento regional sostenido en inversiones para obras de infraestructura básica. Así por ejemplo el Noroeste multiplicó por diez su observación anterior a fines de la década del ochenta; por ocho la Mesopotamia y el Centro; por siete la zona de Cuyo y tres en la Patagonia.

Este crecimiento del stock en la inversión productiva total del país arroja la siguiente comparación: en la década del 80 se observó un decremento acumulado de punta a punta, del 55%; hasta el actual período de los 90 el crecimiento acumulado llega a casi el 75%. Es decir, tomando base 100 a fines de los 80, a 1998 había crecido casi cuatro veces.

El atractivo para las inversiones extranjeras directas que ampliaron el capital productivo nacional, reconoce ciertos

pilares básicos; la desregulación de la economía y la privatización de empresas públicas, la apertura hacia el mercado externo, la renegociación escalonada de la deuda interna y externa y el

plan de estabilización conocido como plan de convertibilidad.

En este contexto, en los primeros años (1991/94) el motor de las inversiones extranjeras vino dado por el proceso de privatizaciones, luego éstas comienzan a radicarse en los sectores manufactureros, principalmente automotriz y minero.

En cuanto al destino de la inversión en manufacturas casi la mitad significó nuevos emprendimientos. Así en el trienio 1995/98 las industrias manufactureras observaron un aumento de la capitalización extranjera en el orden del 55% y la explotación de minas y canteras del 11%. Entre 1991 y 1998 las exportaciones manufactureras argentinas crecieron el 125%.

El aporte del Mercosur: inversiones a escala regional.

En este aspecto cabe destacar el aporte significativo del MERCOSUR al incremento del producto y la productividad, que abrió la posibilidad de realizar estas inversiones en infraestructura a escala regional. El desarrollo integrado del MERCOSUR posibilitará en el futuro la creación de parques o sectores industriales ubicados alrededor de zonas de mayor infraestructura básica.

El desarrollo económico regional del país, como crecimiento sostenido, es incuestionable.

Acá el rol del Estado no debe tomarse como sustituto sino como complementario del sector privado.

El apoyo financiero a las PyMES a través de créditos -como capital de trabajo-, es un factor importante para el desarrollo de esa oferta local, pero evidentemente no es el único. Hay que lograr no solo un ordenamiento microeconómico, sino otros de tipo sociocultural, y uno de los instrumentos más interesantes en este campo es el de la capacitación para la incorporación de sistemas administrativos y de tecnología en el proceso, tendientes a cortar esa disímil coordinación productiva y esa escasa cooperación entre los oferentes de bienes primarios y sus demandantes.

La conformación de consorcios productivos regionales debe ser tomada como un concierto entre PyMES que permitan resolver estos significativos problemas de coordinación, asociándose y permitiendo el aprovechamiento de economías de escala tanto en el proceso de producción como el de comercialización.

En este último sentido, la incorporación de la informática como acopio tecnológico es básica. En la actualidad menos del uno por ciento de las PyMES provinciales operan sus ofertas de servicios a través de Internet, siendo que el motor principal del crecimiento viene dado por este rubro informático, el que según datos del año pasado, su crecimiento se valúa en millones de veces más que tres años atrás, y ésta es una problemática socio cultural, de ninguna manera económica financiera.

Hoy no existen programas correctamente pensados y que se correspondan a exitosos modelos implementados en otras partes del mundo, por ejemplo en la Comunidad Europea y en los países

Asiáticos; es cierto que nos llevan años acumulando experiencia y capital reproductivo, pero también es cierto que las políticas de radicación directa de capitales deben ser acompañadas de otras políticas de desarrollo en la capacidad y competitividad de la oferta local a partir de las PyMES.

En el orden de ideas expresado, la decisión política de crear al más alto nivel gubernamental un área específica para la implementación de políticas y programas para las pequeñas y medianas empresas -Estatuto PyME- puso de relieve la importancia de las acciones que se pueden implementar desde el Estado.

En ese sentido no puede dejar de remarcarse los problemas derivados de la falta de representatividad global de las entidades gremiales que expresan los intereses de las PyMEs; falta de representatividad que impidió instalar oportunamente la problemática de las pequeñas y medianas empresas como un verdadero tema de Estado.

Estos conjuntos de factores -rol del Estado y representatividad gremial- no deben hacer olvidar que muchas veces la solución a los problemas de las PyMEs se encuentra en las propias empresas que son quienes deben adaptarse a las nuevas y exigentes condiciones del mercado.

Es por ello que quizás quepa recordar que en el aspecto económico, el idioma junta a los mercados, el Castellano (Español) es la tercera lengua en el mundo, la Argentina es el país más grande de habla hispana.

PENSEMOSLO!

OAN
IdePyME

LEY DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS BANCARIOS N 25.190

La ley de refinanciación de deudas financieras fue promulgada parcialmente por el Poder Ejecutivo Nacional el 26 de octubre de este año, según decreto 1233/99.

Con observaciones a su art. 8º y 9º fue promulgada por el Ejecutivo el proyecto de Ley 25.190 sobre Reestructuración de Pasivos Bancarios, cuyos efectos alcanzarán a empresas del sector agropecuario, industrial, comercial y de servicios con cartera de cumplimiento irregular en entidades financieras.

De esta manera el Presidente Menem -quizá en una de sus últimas medidas de gobierno dirigida a las Pymes-, puso en vigencia un Instrumento propiciado desde largo tiempo atrevas por cámaras empresariales que nuclean los intereses del sector.

La Ley, cuyo contenido fue ampliamente analizado por la Secretareia de Estudios Económicos y Financieros del IdePyME en un documento que puede ser solicitado a través del e-mail: idepyme@abappra.com.ar, permite a las empresas acceder a una refinanciación de hasta veinte años con afectación en garantía de bonos del Gobierno Nacional de pago íntegro de capital al vencimiento (modalidad cupón cero).

A partir de la vigencia de la Ley 25.190 podrán refinanciarse deudas existentes al 31 de agosto de 1999 y permitirá a los bancos que acepten esta operatoria, reclasificar a efectos de previsionamiento, a los clientes que se acojan a la misma en un plazo distinto al de las Comunicaciones del BCRA "A" 2935/36 (ver LEOPyME nº2 pág. 10) y atender crediticiamente a éstos una vez recategorizados.

La observación a los artículos 8º y 9º del proyecto, respondieron a la preocupación oportunamente expresada por las entidades financieras a través de sus Cámaras y Colegios Profesionales por los alcances de dichas normas, cuya constitucionalidad fue fuertemente cuestionada.

**Donde es
importante
estar. . .**



**...está
Carta
Franca**

Obtégala ya, llamando

al (011) 4339-5544

LAS PYMES, UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRATIZACION DE LA ECONOMIA

La banca extranjera tiende, en la mayoría de los casos, a prestar escasa asistencia financiera a las PyMEs y a concentrar su operatoria en los grandes centros urbanos.

Las exigentes regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central en los últimos años han contribuído a mejorar la solvencia y liquidez del sistema financiero. Sin embargo, algunas de estas regulaciones obstruyen la función bancaria de asistencia a la actividad productiva, en particular a los sectores y regiones de menor desarrollo relativo. Revitalizar a las PyMEs y asegurar su crecimiento es esencial para contribuir a superar buena parte de las deficiencias estructurales de la sociedad argentina. Su aporte resulta decisivo en la generación de empleos, en el aumento de la producción, en el desarrollo regional, en la innovación tecnológica, en la democratización del poder económico y en el mejoramiento de la distribución del ingreso.

La experiencia internacional revela que el desarrollo de las pymes requiere de una estrategia integral de políticas activas que contemple sus requerimientos en materia

financiera, tecnológica, tributaria y de inserción internacional.

En el plano financiero, estas políticas deben contemplar -entre otras medidas- un mayor desarrollo del sistema de garantías de préstamos, la ampliación de los regímenes de subsidios de tasas, el otorgamiento de reembolsos para la evaluación de proyectos y preparación de planes de negocios y el aliento al leasing de maquinarias y equipos.

La bancos públicos y privados -incluyendo la banca cooperativa- que reivindicán su carácter de banca de servicio, deben y pueden ocupar un rol preponderante en esta estrategia de relanzamiento de las pequeñas y medianas empresas.

Para que la banca de servicio pueda desarrollar toda su potencialidad se requiere, además de un rumbo económico que aliente la producción nacional y el empleo, revisar y modificar las normas y regulaciones que actualmente obstaculizan su actividad, fundamental para la democratización y el desarrollo regional del crédito y la economía.

SABIA USTED QUE . . . ?

...Que la Small Business Administration (SBA) -organismo estadual de los Estados Unidos de América para la Pequeña y Mediana Empresa-, maneja por sí el 12 % de la oferta crediticia total del país, más el 8 % de la oferta bancaria dirigida a los agricultores. Y que estos préstamos tienen un costo máximo de 2,25% sobre la tasa prime -de primera línea- para operaciones a menos de 7 años de plazo. Costo que sube un 0,50% anual

si el plazo es superior a 7 años.

...Que en USA una Pyme nueva comienza pagando sólo el 7% de Impuesto a las Ganancias a partir del segundo año.

...Que en Italia las Pymes de hasta 10 empleados no pagan impuestos y no tienen obligación de llevar libros contables.

...Que en nuestro país al vencimiento fiscal correspon-

diente al año pasado hubo 800.000 presentaciones justificando el no pago de impuestos, es decir, se debió pagar a profesionales para decir que "no se debía pagar.

...Que la Argentina es uno de los pocos países del mundo que no tiene políticas nacionales para la creación de nuevas empresas, por ello la generación de entidades comerciales es realmente muy baja.

EL BANCO CREDICOOP Y LAS PYMES

La atención a las pequeñas y medianas empresas es un objetivo fundacional y permanente del Banco Credicoop Coop. L. Por su carácter de entidad cooperativa, sus asociados (la mayoría de ellos pequeños y medianos empresarios) son los propietarios del banco y muchos de ellos participan activamente en la gestión de la entidad.

En cada filial del Banco existe una Comisión de Asociados que constituye el vínculo natural entre la entidad y las comunidades atendidas. A su vez, existe una instancia regional, las Comisiones Asesoras Zonales que adecuan la actividad del Banco a los requerimientos y características de cada región.

El Banco ha logrado afianzar su perfil de especialista en la prestación de servicios integrales para las pymes.

A través de su red de 215 sucursales, con presencia en la Ciudad de Buenos Aires y 17 Provincias, se atienden las necesidades de crédito y servicios de las pymes industriales, del sector servicios y agropecuarias.

El 70% de la cartera de créditos se vuelca a la pequeña y mediana empresa, mientras que el 30% restante se destina a financiar las necesidades de los individuos.

El Departamento de Atención a Cooperativas brinda atención y asesoramiento integral a empresas cooperativas de la producción y los servicios.

El Banco Credicoop Coop. L. ha conformado un grupo de empresas vinculadas, que permite brindar a los asociados la totalidad de los servicios bancarios y conexos.

Integran este grupo de empresas Cabal Coop. (tarjeta de crédito), Previsol AFJP, Segurcoop (seguros de vida y generales), CNP Assurances (seguros de vida con capitalización) y Red Cooperativa de



Comunicaciones (comercio electrónico y acceso a Internet).

Para la atención crediticia existe una amplia gama de líneas de préstamos destinadas a cubrir todas las necesidades de evolución e inversión de las pymes

Se han firmado convenios y se trabaja activamente con Sociedades de Garantía como FO.GA.BA. SAPEM y GARANTIZAR SGR para ampliar el acceso al crédito de las firmas pequeñas y medianas.

PRESTAMOS DE EVOLUCION

- Préstamos directos y descuento de documentos y facturas.
- Descuento de cheques de pago diferidos.
- Línea del BID para capital de trabajo de micro y pequeñas empresas.

PRESTAMOS PARA INVERSION

- Líneas propias para maquinaria y equipamientos.
- Línea de crédito "Problemática año 2000".
- Línea para financiación de inversión en conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Línea de crédito destinada a financiar la gestión de Normas de Calidad ISO 9000 o equivalentes.
- Líneas del BICE para financiar proyectos de inversión.
- Línea del BID para compra de bienes de capital para micro y pequeñas empresas.
- Leasing de bienes de capital.

SERVICIOS PARA EMPRESAS PYMES

- Pago automático de haberes.
- Pago a proveedores con firma digitalizadas.
- Gestión de Valores.
- Cuentas Recaudadoras.
- Banca Telefónica Automática.
- Fax automático y por demanda.
- Tarjeta Cabal Cuenta empresa.
- Recaudación instantánea-Débito directo.
- Banca electrónica y banca Internet.

COMERCIO EXTERIOR

- Se brindan todos los servicios de comercio exterior con una amplia red de corresponsales en el mundo y una amplia disponibilidad de líneas de crédito.
- Prefinanciación y Financiación de exportaciones.
- Financiación de importaciones.
- Convenios con países para importación de bienes de capital, con plazos de 2 a 5 años.

FUNDACION BANCO CREDICOOP. (e-mail: funpymes @rcc.com.ar)

Recientemente ha sido creada la Fundación Banco Credicoop con el objeto de promover el desarrollo y la competitividad de las pymes a través de actividades de información, asistencia técnica y capacitación. Entre las principales actividades cabe desarrollar:

Asistencia Técnica

Asesoramiento con financiación preferencial para obtener la Calificación Normas ISO 9000 o ISO 14000. Viajes de negocios a través de WorldChallenge. Preparación de planes de negocios con el exterior. Presentaciones para la obtención de beneficios para pymes (Programa PRE).

Capacitación

Calidad Estratégica. Recursos Humanos y Relaciones Industriales. Comercialización y Ventas. Administración. Administración Estratégica. Comercio Exterior. Gestión y Producción Agropecuaria.

Servicio de asesoramiento e información

Promoción y facilitación de negocios. Análisis de la competencia. Asesoramiento sobre beneficios vigentes para PyMEs. Problemática del Año 2000, información y asesoramiento.

Se puede obtener información adicional en la pagina de la Fundación en <http://www.credicoop.com.ar>

EL DINAPYME URUGUAYO PROMUEVE LA CREACION Y DESARROLLO DE LAS PYMES

Visita del Idepyme al Ministerio de Industria uruguayo.

Sin lugar a dudas la problemática de las pequeñas y medianas empresas, tan vinculada a la generación de empleo, preocupa a los distintos países de nuestra región. Tal es el caso de nuestro vecino Uruguay que cuenta desde el 28 de diciembre de 1990 con una Unidad Ejecutora del Ministerio de Industria, Energía y Minería, destinada a dar apoyo a las Pymes orientales.

Con la finalidad de interiorizarse sobre las actividades y experiencia recogida por nuestro socio en el Mercosur, el Idepyme de ABAPPRA visitó al Ministerio de Industria uruguayo y mantuvo una entrevista con el Sr. Fernando Alonso Asesor de Información del Dinapyme, a quién encontró en pleno desarrollo de sus actividades diarias.

¿Cuáles son las áreas del Estado que se ocupan de las Pymes en Uruguay?

Nuestra dirección, dependiente del Ministerio de Industria, y cuyo nombre es Dinapyme es la que tiene la tarea específica de ocuparse de los problemas de las Pymes en Uruguay. Nuestra función es básicamente brindar información, no solo en industria sino también en comercio, servicio y artesanía. Hay una dirección de artesanía también.

¿El Dinapyme está centralizado en Montevideo, o tiene oficinas en el interior?

No necesariamente. Tenemos convenios con muchas intendencias y en esas intendencias hay normalmente oficinas de desarrollo que funcionan como contraparte o socios nuestros. Por intermedio de las intendencias se comunican con nosotros; a ese efecto tenemos una línea 0-800 que es para todo el país a la que mucha gente llama directamente. Nosotros asesoramos directamente a la gente, y en el interior hacemos fundamentalmente charlas motivacionales, se dan conceptos sobre gestión empresarial y sobre distintos tipos de herramientas de que puede disponer el empresario y que a veces no conoce a fin de que tenga elementos para mejorarse.



¿Cuales son los principales instrumentos para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas?

Digamos no hay una legislación como la que tiene la Argentina, por lo que conozco. Respecto al tema del financiamiento el principal problema de las Pymes uruguayas es el de las garantías, verdad. Hay un solo banco que tiene un fondo de garantía que es el Banco República. El fondo cubre un 50% del crédito e implica una sobre tasa del 1%. El banco determina el monto y el porcentaje a que se puede acceder.

Nosotros tenemos una guía para los empresarios que necesitan vincularse a un bancos, es decir lo ayudamos a presentarse debidamente a un Banco.

Al mismo tiempo Uruguay trabaja mucho con programas de cooperación internacional. Como por ejemplo con el gobierno Alemania o España. Esto significa presencia en exposiciones internacionales o, capacitación, y hasta ahora hemos recogido muy buenas experiencias.

¿Están agrupadas las Pymes uruguayas?

Hay una Asociación de pequeñas Empresas (Anmype). Después hay representaciones sectoriales como de minoristas, etc. En Uruguay se ha intentado trabajar en la formación de consorcios de exportación, que solo en algunos casos han funcionado, pero podemos decir que en general nuestra cultura empresarial hace que quien consigue un negocio siente celos de compartirlo con otros. Y ese es un tema sobre el que se debe trabajar intensamente.

CADA BANCO DE ABAPPRA DEBE SER UNA VENTANILLA DEL IdePyme EN EL INTERIOR

Conclusiones de la IIª Reunión del Comité IdePyme de ABAPPRA

Los representantes de los bancos de ABAPPRA ante el IdePyme se reunieron en la Sede de la Asociación, el día cinco del mes de octubre del año en curso, a efectos de analizar las actividades desarrolladas por el Instituto.

Estuvieron presentes en esa oportunidad el Coordinador del IdePyme, Dr. Edgardo Acuña; el responsable de la Secretaría de Estudios Económicos Licenciado Oscar Naón; como también Martín Amengüal del Banco de San Juan; Federico Plastino del Banco Municipal de La Plata; Eduardo Lombardi del Banco de Tierra del Fuego; Roberto Martínez del Banco Provincia de Córdoba; Néstor Maroni del Banco Edificadora; y Carlos Simone del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Al iniciarse la reunión el Dr. Acuña hizo una reseña de las actividades del IdePyme, remarcando las numerosas consultas recibidas por Internet.

“Es necesario...” señaló Acuña al respecto “incorporar a la página del Instituto el nombre de los representantes de los Bancos Asociados, porque las Pymes necesitan las respuestas a poca distancia de las dificultades”. En tal sentido remarcó que para garantizar la efectiva interacción entre los Bancos, el IdePyme, y las Pequeñas y Medianas Empresas de las distintas regiones del país

era necesario que el IdePyme estuviera presente con un centro de atención especializado en cada uno de los Bancos de ABAPPRA.

Después de analizar el contenido de los trabajos compendiados por la Secretaría de Estudios Económicos y de intercambiar opiniones sobre los mismos; lo presentes, en forma particular expresaron su preocupación sobre la Ley de Refinanciación de Pasivos Empresarios aprobada recientemente, habida cuenta que la misma podía a dar lugar a distintas interpretaciones técnicas colicionando con las normas del BCRA. Acto seguido los presentes analizaron la presentación efectuada por el Lic. Naón sobre la ley de SGR habiéndose hecho entrega del trabajo elaborado por la Secretaría Económica Financiera. A efectos de analizar técnicamente ambos temas se convocó a una reunión particular, a cuyas conclusiones el **LeoPyme** se refiere expresamente.

Antes de concluir la reunión los miembros del Comité de Representantes del IdePyme coincidieron en remarcar la necesidad que el Idepyme tenga verdaderas ventanillas de atención en cada banco; ello en cuanto el éxito de su accionar de vincula a que **el IdePyme debe estar adónde están los problemas de las Pymes.**

NOMINA DE REPRESENTANTES DE LOS BANCOS ASOCIADOS ANTE EL IdePYME.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Sr. Alberto C. Simone
Sr. Arnaldo H. Carelli
Lic. Daniel E. Freiberg

Banco Credicoop Coop. Ltda.

Sr. Saverio Juan Gentile

Banco de Catamarca

Sr. Angel Guillermo Osman
Sr. Antonio Miguel Pastor

Banco de Formosa SA.

Cr. Roberto Campos
Lic. Ricardo Fernandez Vidal

Banco de Tierra del Fuego

Lic. Eduardo Lombardi
Sr. Adri-n José Alvarado

Banco de la Provincia del Neuquén

Cr. Juan Carlos Coumet
Dr. Benjamín Harte

Banco de San Juan SA.

Lic. Martín Amengual

Banco de Santa Cruz SA.

Lic. Martín Amengual

Banco Municipal de la Plata

Cr. Federico Plastino

Banco de San Luis SA

Sr. Daniel H. Cecchini
Sr. Julio Torres Cabrera

Banco de Corrientes SA

Dr. Julio Oscar Gamberale
Sr. Norberto Parra

Banco de la Provincia de Córdoba

Cr. Ricardo Alberto Angelino
Cr. Roberto César Martínez

Banco Empresario del Tucumán Coop. Ltda.

Cr. Octavio Tumburus

Banco de la Edificadora de Olavarría

Cra. Stella Maris Criante

Cr. Néstor Nicol-s Marconi

Banco del Chubut SA.

Sr. Raúl A. Gonzalez
Sr. Carlos Cosmelli
Cra. Inés Miranda

INTEGRACION HEMISFERICA

Reunión de la Comisión Financiera del Mercosur en Montevideo.

El avance en la armonización normativa y la coordinación financiera favorecerá el escenario regional en el que actúan las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Los días 20 y 21 de octubre pasado se llevó a cabo en Montevideo la IX Reunión del Subgrupo de Trabajo nº 4 del Mercosur "Asuntos Financieros", cuya principal función es armonizar las normas financieras de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En Montevideo los representantes de los Bancos Centrales del Mercosur desarrollaron una extensa agenda bajo la metodología de avanzar en el análisis comparativo del grado de implementación en los cuatro países de los 25 principios básicos para una supervización bancaria efectiva recomendados por el Comité de Basilea. Al mismo tiempo los representantes gubernamentales evaluaron el grado de cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Grupo Mercado Común del Mercosur en materias de capitales mínimos, clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad; y avan-

zaron sobre la necesidad de implementar un plan de acción que contemple medidas de corto, mediano y largo plazo en materia financiera.

Los funcionarios de los Bancos Centrales contaron con la presencia de observadores del Sector Privado de Argentina, Brasil y Uruguay; habiendo asistido por ABAPPRA, el Dr. Edgardo Acuña Coordinador del Departamento de Integración Regional de nuestra Asociación y el Licenciado Demetrio Bravo Aguilar.

Para las Pymes la importancia de que se logren avances en materia financiera se vincula a la eliminación de asimetrías existentes entre los cuatro estados del Mercosur que aseguren condiciones similares que garanticen la competencia para el comercio intraregional y que al mismo tiempo aumenten la competitividad de la región respecto a las demás regiones del mundo.

NUESTRO PAIS PRESIDIRA EN EL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES DEL ALCA

La Comisión MiPyme del Mercosur estuvo presente en los Foros Empresariales llevados a cabo en Canadá.

Tal como se había acordado en los trabajos previos al inicio de las negociaciones del ALCA nuestro país asumió la presidencia del CMC, verdadero órgano ejecutivo del Área de Libre Comercio de las Américas.

En efecto, en la última reunión de Ministros de Comercio llevada a cabo en Canadá los primeros días del mes de noviembre de este año, la Argentina accedió a dicha designación acordada en reuniones anteriores del ALCA.

Debe destacarse el Comité de Negociaciones Comerciales tiene a su cargo recibir los informes de los 9 grupos de negociación que, con más de 90 funcionarios, avanzan en la compleja tarea de conformar un área de libre comercio hemisférico a partir del año 2005.

La designación de nu-

estro país se presenta en un momento en que se produce un cambio de autoridades nacionales y, al mismo tiempo en que nuestro país debe asumir la Presidencia Pro tempore del Mercosur.

En el ALCA, cuyo objetivo es liberalizar el comercio entre 34 naciones de América, existe una tensión entre los intereses de EEUU de avanzar en medidas de facilitación de negocios y los países del Mercosur que pugnan por la reducción de los subsidios agrícolas y el acceso al Mercado norteamericano y canadiense.

De señalarse que dentro del ámbito de participación de los sectores privados la Comisión MiPyme del Mercosur tuvo como en anteriores oportunidades una activa participación en los foros empresariales reunidos en Canadá.

LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS CUATRO PAISES APOYAN LA PROFUNDIZACION DEL MERCOSUR

También instaron a la búsqueda de mecanismos para superar los desajustes.

En la última reunión plenaria del Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur, el organismo representativo de los sectores productivos, del trabajo y del consumo de los cuatro socios del Mercosur, consideró que “la respuesta más adecuada a la crisis es la profundización del proceso de integración”.

Al mismo tiempo, el Foro en su última reunión plenaria llevada a cabo en Montevideo el 29 de septiembre, remarcó la importancia de identificar mecanismos -como medida transitoria- que permitieran superar los desajustes consecuentes de las “abruptas variaciones en las paridades cambiarias”.

El documento, firmado por los titulares de las secciones nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, señaló asimismo la necesidad de fortalecer las instituciones del Mercosur y de impulsar la coordinación de políticas entre los cuatro países.

De esta manera la sociedad civil representada en el organismo creado en Ouro Preto, no solo ratificó la plena vigencia del Mercosur, sino que abogó por su adecuada profundización.

Sin dudas, el documento de este órgano consultivo del Mercosur, significa un fuerte respaldo a los negociadores nacionales a la hora de la adopción de nuevas decisiones.

EL FIDEICOMISO, HERRAMIENTA DE LA ECONOMIA GLOBAL

Los días 14 y 15 de octubre pasado fueron escenarios del “IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO” en los salones del Sheraton Libertador Hotel Buenos Aires, organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), el Comité Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI) y la Comisión Argentina para FELABAN cuya presidencia ejerce el Lic. Rodolfo A. Frigeri en su doble carácter de titular de ABAPPRA y Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Conferencistas de los Estados Unidos de América, México, Colombia, Venezuela, Italia y desde luego nuestro país, dieron un marco académico de inusitada jerarquía profesional, avalada por el tecnicismo didáctico de los expositores.

Se trataron temas puntuales como el caso de los Fideicomisos de Garantía, de Inversión, Financieros (titulización), de emprendimientos Inmobiliarios; la experiencia en negocios fiduciarios, el rol y responsabilidad del fiduciario, disertación esta última a cargo del Dr. Silvio Lisoprawski de ABAPPRA, que atrajo mucha atención y consultas por parte de los asistentes.

Al cierre del Congreso, técnicos del Banco Central de la República Argentina se explayaron sobre el Fideicomiso en el sistema financiero y sus normativas.

La concurrencia compuesta en gran parte por delegaciones Latinoamericanas, superó las expectativas de los organizadores, a punto tal que en algún momento los salones parecieron pequeños para el cúmulo de participantes.



DESAYUNOS EN ABAPPRA Y SUS PROTAGONISTAS

APOSTILLAS DEL DESAYUNO

•Banquero y Empresario.

La presencia de Javier Gonzalez Fraga produjo una gran expectativa en los Bancos asociados y también entre el empresariado. No hay que olvidar que González Fraga además de haber sido Presidente del Banco Central durante los primeros años de la gestión de Menen, es también un exitoso empresario Pyme.

•Un mensaje para las Pymes.

“Con equilibrio fiscal no alcanza” enfatizó el expositor quién logró más tarde el entusiasmo de los más de 40 asistentes al señalar que “las Pymes son esenciales para la subsistencia de la Nación”.

•El Presidente del Banco del Neuquén y el economista.

Omar Negretti le solicitó al recibir al ex presidente del BCRA, que se refiriera a la situación global, y se lo vio muy entusiasmado cuando este respondiendo a la inquietud del banquero, se refirió largamente a temas macros.

•Fieles asistentes

Los Desayunos en ABAPPRA se han caracterizado, desde su inicio, por su gran convocatoria. Entre los más fieles asistentes se encuentran -como no podía ser de otra manera- los representantes de los Bancos asociados ante el IdePyme.

Dr. Luis B. Bucafusco (Director Ejecutivo de ABAPPRA),
Lic. Javier Gonzalez Fraga (Economista Consultor, Disertante)
Dr. Edgardo Acuña (Coordinador del Instituto PyME),
Lic. Oscar A. Naón (Secretaría Estudios Económicos IdePyME)



Vista parcial durante el
desarrollo de la disertación



Contador Omar Negretti (Presidente Banco Neuquén),
Lic. Javier Gonzalez Fraga.



JAVIER GONZALEZ FRAGA



“Hay que terminar con la idea establecida de que las empresas grandes exportan y en cambio las PyMEs sólo tienen oportunidades en el mercado interno”.

Javier González Fraga disertó en el desayuno del miércoles de octubre, - testimonio gráfico del mismo en pág. -, en medio de una concurrencia que a la natural atención que siempre despiertan las ideas de este economista aunaba las para entonces expectativas pre electorales.

Como es su costumbre, el ex presidente del Banco Central, y ex vice del Instituto del Mercado de Capitales, hoy y como siempre dedicado a las tareas de consultor a la que sumo las de empresario de la rama agroalimentaria, fue conciso a la vez que didáctico en su exposición.

-¿El precio en recuperación de las materias primas que exporta Argentina implican un alivio de corto plazo?

-Si bien es cierto que en la coyuntura se espera que las commodities en general y las que exporta Argentina en particular recuperen sus precios en el mercado internacional, las proyecciones no permiten en el mejor de los casos suponer que los precios alcancen rápidamente los valores de dos años atrás. Sin embargo si sucediera el escenario más favorable ello no exime de realizar el ordenamiento fiscal que la realidad productiva del país necesita.

¿Realidad productiva marcada por las altas tasas de interés que pagan las PyMEs?

-Justamente, atrás de las altas tasas de interés está una parte del problema signado por la errática historia de Argentina que en la última década se empezó a revertir, pero se encuentra lejos de haber concluido, lo que se traduce en un aumento del riesgo país. Si no somos serios en el plano económico y fiscal las tasas se chocarán con un piso imposible de perforar que es el riesgo país. La otra parte del problema de los costos financieros de las PyMEs

viene dado por lo que académicamente se conoce como asimetrías en la información.

¿Y cómo impacta ello en el alto nivel de las tasas de interés?

-Las PyMEs son riesgosas porque pagan altas tasas, y no pagan altas tasas porque son riesgosas. Con esto quiero decir que los bancos no están en condiciones de evaluarlas como corresponde, entonces le aplican una tasa que cubre los riesgos por la falta de información.

¿Cómo se hace para que no paguen justos por pecadores?

-Corrigiendo tales asimetrías informativas por medio de la intervención del Estado. En este aspecto El Banco Nación debería convertirse en la gran Sociedad de Garantías Recíproca del sistema crediticio argentino, subsidiado al sector privado en información y avales, cosa que este no está en condiciones de hacer.

-Los que están por la privatización del Banco Nación dicen, por ejemplo, que Estados Unidos no necesita entidades financieras en manos del Estado.

-Sí, pero se olvidan que existe la Small Business Administration (SBA), que explica alrededor del 20% de los créditos que se otorgan en los Estados Unidos. Es una agencia federal con el único propósito de promover a las PyMEs. Entonces, para qué hacer una SBA argentina, si ya tenemos el Banco Nación, que en mi opinión, le repito, debe dirigirse a ser la gran SGR de Argentina.

¿Cuál es el camino por donde debe transitar la política de promoción a las PyMEs, que incorporen además todo lo que se aprendió en estos años?

-Partamos de la base que las PyMES

necesitan ser apoyadas por varias razones. Una de ellas, el empleo. Es uno de los dos grandes empleadores en Argentina y el mundo; el otro es el Estado. Entre nosotros explican el 50% del empleo. La ecuación es contundente, más PyMEs, más empleo. El hecho, con esta desocupación, pone a las claras hacia donde hay que dirigir parte de los esfuerzos para lograr el pleno empleo. Otra razón, la equidad. Las grandes empresa obtienen casi lo que necesitan. Las fallas del mercado hace que a las PyMEs sea necesario ponerlas en pie de igualdad, como es el caso que señale del Banco Nación. Por cierto, verdades conocidas, pero no por eso muy a menudo olvidadas.

¿Las acciones para promover las PyMEs deben concentrarse en atajar la mortandad de las existentes, o dinamizar el nacimiento de otras muchas?

-El proceso de apertura y reestructuración de la economía argentina, por cuestiones culturales antes que otra cosa indicaría que la política PyME debe dinamizar el nacimiento de nuevas empresas que incorporen todo el bagaje de las inéditas realidades marcadas por la dura competencia que impone la globalización. En este aspecto una buena política se ve cuando si cesa una empresa aparecen cuatro.

-Globalización supone mercado mundial, pero PyME va asociado mentalmente a mercado interno.

-Hay que terminar con el la idea establecida que las empresas grandes exportan y en cambio las PyMEs sólo tienen oportunidades en el mercado interno. La Argentina necesita aumentar y diversificar sus exportaciones en grado sumo. Semejante esfuerzo exportador debe contar necesariamente con el aporte de las PyMEs, sino sencillamente no se podría alcanzar.